

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0269 - AD - 83

Lima, 14 de abril de 1983

Visto el Oficio N° 169-8DR/D-83, solicitando permiso y en cargando la Dirección Regional IPD de La Libertad;

CONSIDERANDO:

Que, el Director ad honorem de La Libertad señor Roger - Ruiz Cerdán está solicitando veinte días de permiso por motivos de - viaje al extranjero;

Que, es necesario regularizar la normal marcha administra - tiva de la Oficina Regional IPD de La Libertad, mediante el encargo de funciones durante el tiempo que dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y - 45° del Decreto Ley N° 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135 y demás normas conexas; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Admi - nistración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Di - rección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER permiso por Veinte (20) días, a - partir del 29 de Marzo del presente año a don Roger RUIZ CERDAN, Di - rector Regional IPD de La Libertad, por motivo de viaje al extranje - ro.

Artículo 2º.- ENCARGAR, las funciones de Director Regio - nal IPD de La Libertad, mientras dure la ausencia del titular, a don Héctor ZARZAR SABJA, Sub Director Regional de la misma Oficina, a - partir del 29 de Marzo de 1983.

Regístrese y comuníquese.



VICTOR NAGATO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

RJ# 0269-AD-83
14-4-83



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Autorización de permiso y encargo de funciones en la D.R. IPD La Libertad.

INFORME N° 157-OAJ-83

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- El Director Regional del IPD de La Libertad señor Roger Ruiz Cerdán solicita permiso de 20 días por tener que viajar fuera del país.

Asimismo se ve conveniente encargar al Sub-Director Regional de la misma Oficina, la Dirección mientras dure la ausencia del titular.

2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y Art. 25° del D.S. 001-77-PM-INAP.

Lima, 12 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 840



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



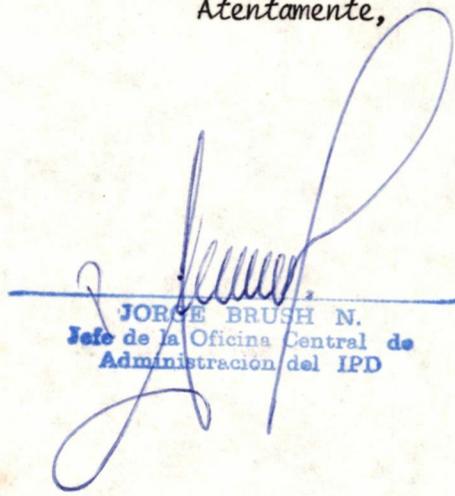
INFORME N° 068-OCA-83

A : Director Ejecutivo
DE : Jefe de la Oficina Central de Administración
ASUNTO : Proy. de Res. Jef. por el cual concede permiso y encarga funciones en la Dirección Regional IPD de La Libertad.
Ref. : Informe N° 110-UP-83
Fecha : 07 de Abril de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un Proyecto de Resolución, por medio del cual se concede permiso por 20 días a don Róger Ruiz Cerdán Director Regional IPD de La Libertad, por motivo de viaje y al mismo tiempo se encarga las funciones de Director Regional a don Héctor Zarzar Zabja.

El Proyecto arriba indicado está de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del Decreto Ley 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135 y demás normas conexas.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/gm.

Inc: Of. N° 169-8DR/D-83



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 110-UP-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural por el
que se concede permiso y se encarga funciones
en la Dirección Regional IPD de La Libertad.

REFERENCIA : Oficio N° 169-8DR/D-83 - Expediente N° 840

FECHA : Lima, 5 de Abril de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el que se concede permiso por 20 días, a partir del 29 de Marzo de 1983, a don Roger RUIZ CERDAN, Director ad-honorem de la Dirección Regional IPD de La Libertad, por motivo de viaje al extranjero; asimismo, se encarga las funciones de Director Regional IPD de la Libertad, mientras dure la ausencia del titular, a don Héctor ZARZAR SABJA, Sub Director Regional de la misma Oficina a partir del 29 de Marzo del presente año.

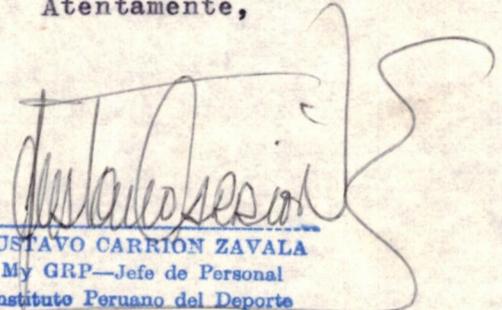
Sobre el particular, esta Unidad de Personal - de acuerdo a dispositivos vigentes estima procedente la atención de la solicitud del Director Regional IPD de La Libertad.

Por consiguiente, acompaño al presente el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo y disponer su remisión a la Superioridad para su autorización.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

ADJ.:
-Doc.de la
referencia
UP/GCZ.
JEV.
dqp.


GUSTAVO CARRION ZAVALA
My GRP—Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte